

<OPRIMA <F4> PARA VISUALIZAR TODAS LAS TABLAS SI ESTAS NO ESTAN VISIBLES>

<Esta versión del Catálogo General de Cuentas, Descripciones y Dinámicas corresponde a la versión preparada por la Contaduría General de la Nación hasta las modificaciones introducidas por la Resolución 12 de 2005; el Editor incluye las modificaciones emitidas con posterioridad>

CLASE	GRUPO	CUENTA
5		
GASTOS		

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los recursos utilizados por el ente público, en la adquisición de bienes o servicios necesarios para su operación y funcionamiento, así como las transferencias de recursos a los diferentes entes públicos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	
GASTOS	ADMINISTRACIÓN	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que sin tener relación directa con el cometido estatal del ente público, sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión. Incluye los gastos de administración de los entes públicos que desarrollan actividades productivas y manejen costos.

En este grupo deben registrarse además, los valores correspondientes a la disminución gradual de los activos diferidos, siempre que se trate de gastos de administración, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5101
GASTOS	ADMINISTRACIÓN	SUELDOS Y SALARIOS

DESCRIPCIÓN

Valor de la remuneración causada a favor de los servidores públicos, como retribución por la prestación de sus servicios al ente público.

Comprende las siguientes clases de remuneraciones, entre otras: sueldos y salarios que se pagan de manera regular, la remuneración por horas extras, días festivos, asignaciones por trabajar lejos del domicilio y por trabajar en el extranjero.

Así mismo, incluye los sueldos y salarios por pagar a los asalariados ausentes del trabajo durante

períodos cortos de tiempo, tales como vacaciones, exceptuando las ausencias por enfermedad o accidente de trabajo y, las licencias de maternidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2505 – salarios y prestaciones sociales. Cuando se trate de la provisión de las obligaciones laborales el crédito debe corresponder a las subcuentas que conforman la cuenta 2715- Provisión para prestaciones sociales. Cuando los sueldos y salarios hayan sido pagados por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190511 – sueldos y salarios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5102
GASTOS	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

DESCRIPCIÓN

Prestaciones proporcionadas por los empleadores directamente a los asalariados o a quienes dependen de ellos, con cargo a sus propios recursos, tales como: subsidio familiar, sueldos y salarios pagados parcialmente o en su totalidad a los trabajadores, ausentes del trabajo por causa de enfermedad, accidente de trabajo, licencia de maternidad y, pensiones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2505 – salarios y prestaciones sociales, 2510 - Pensiones por pagar, 2625 - Bonos pensionales, 2720 – Provisión para pensiones y 2721 – Provisión para bonos pensionales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5103
GASTOS	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

DESCRIPCIÓN

Valor de las contribuciones sociales que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las compañías de seguros y a otras entidades responsables de

la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, a las cajas de compensación familiar y a los sindicatos, entre otros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2425 - Acreedores varios. Cuando se trate de pagos por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190512 – contribuciones efectivas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5104
GASTOS	ADMINISTRACIÓN	APORTES SOBRE LA NÓMINA

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades públicas, con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2425-Acreedores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5111
GASTOS	ADMINISTRACIÓN	GENERALES

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del ente público, diferentes a los originados en la prestación de servicios personales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2401 - Bienes y servicios, 2425 -Acreedores, 1905 – Gastos pagados por anticipado, 1910 - Cargos diferidos y 1915 – Obras y mejoras en propiedad ajena.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.
2. El valor correspondiente a la disminución gradual de los activos diferidos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5120
GASTOS	ADMINISTRACIÓN	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

DESCRIPCIÓN

Valor de los tributos causados a cargo del ente público de conformidad con las disposiciones legales, tales como: impuesto predial e industria y comercio, entre otros.

Así mismo, comprende las contribuciones de los entes públicos a las Comisiones de Regulación y Superintendencias, y a las Contralorías por el ejercicio de la función vigilancia y control.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	
GASTOS	DE OPERACIÓN	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que tienen relación directa con la operación básica o cometido estatal del ente público.

En este grupo deben registrarse además, los valores correspondientes a la disminución gradual de los activos diferidos, siempre que se trate de gastos de operación, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5202
GASTOS	DE OPERACIÓN	SUELDOS Y SALARIOS

DESCRIPCIÓN

Valor de la remuneración causada a favor de los servidores públicos, como retribución por la prestación de sus servicios al ente público.

Comprende las siguientes clases de remuneraciones, entre otras: sueldos y salarios que se pagan de manera regular, la remuneración por horas extras, días festivos, asignaciones por trabajar lejos del domicilio y por trabajar en el extranjero.

Así mismo, incluye los sueldos y salarios por pagar a los asalariados ausentes del trabajo durante períodos cortos de tiempo, tales como vacaciones, exceptuando las ausencias por enfermedad o accidente de trabajo y, las licencias de maternidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2505- salarios y prestaciones sociales. Cuando se trate de la provisión de las obligaciones laborales el crédito debe corresponder a las subcuentas que conforman la cuenta 2715- Provisión para prestaciones sociales. Cuando los sueldos y salarios hayan sido pagados por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190511 – sueldos y salarios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5203
GASTOS	DE OPERACIÓN	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

DESCRIPCIÓN

Prestaciones proporcionadas por los empleadores directamente a los asalariados o a quienes dependen de ellos, con cargo a sus propios recursos, tales como: subsidio familiar, sueldos y salarios pagados, parcialmente o en su totalidad, a los trabajadores, ausentes del trabajo por causa de enfermedad, accidente de trabajo, licencia de maternidad y, pensiones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2505 – salarios y prestaciones sociales, 2520 -Pensiones de por pagar, 2625 - Bonos pensionales, 2720 – Provisión para pensiones y 2721 – Provisión para bonos pensionales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5204
GASTOS	DE OPERACIÓN	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

DESCRIPCIÓN

Valor de las contribuciones sociales que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las compañías de seguros y a otras entidades responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, a las cajas de compensación familiar y a los sindicatos, entre otros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2425 - Acreedores varios. Cuando se trate de pagos por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190512 – contribuciones efectivas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5207
GASTOS	DE OPERACIÓN	APORTES SOBRE LA NÓMINA

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades públicas, con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2425-Acreedores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5211
GASTOS	DE OPERACIÓN	GENERALES

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas del ente público, diferentes a los originados en la prestación de servicios personales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2401 - Bienes y servicios, 2425-Acreedores, 1905 – Gastos pagados por anticipado, 1910 - Cargos diferidos y 1915 – Obras y mejoras en propiedad ajena.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la causación por cada concepto.
- 2- El valor correspondiente a la disminución gradual de los activos diferidos.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	5220
GASTOS	DE OPERACIÓN	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

DESCRIPCIÓN

Valor de los tributos causados a cargo del ente público de conformidad con las disposiciones legales, tales como: impuesto predial e industria y comercio, entre otros.

Así mismo, comprende las contribuciones de los entes públicos a las Comisiones de Regulación y Superintendencias, y a las Contralorías por el ejercicio de la función vigilancia y control.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2440-Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los gastos estimados de carácter económico, en que incurre el ente público, para cubrir contingencias de pérdidas, obligaciones de cuantía indeterminada y reflejar el valor causado por el uso, consumo o pérdida de capacidad operacional de los bienes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5302
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTOS, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de la contingencia de pérdida, como consecuencia de dificultades financieras del emisor, en las inversiones de administración de liquidez de renta fija que no se valoran a precios de mercado, las inversiones con fines de política y las inversiones patrimoniales que se valoran por el método del costo.

Igualmente incluye, la contingencia de pérdida en inversiones patrimoniales de baja y mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que se valoran por el método del costo, así como las inversiones patrimoniales que conceden el control, con el fin de cubrir la diferencia cuando el valor de realización es inferior al costo de la inversión.

En el caso de las inversiones patrimoniales que se valoran por el método de participación, además se constituyen provisiones, cuando la disminución en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, exceden el superávit por el método de participación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1280- Provisión para protección de inversiones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los cálculos estimados para cubrir las eventuales pérdidas.
2. El defecto del valor de la inversión con respecto a su valor de realización.
3. El exceso de las variaciones negativas de otras partidas patrimoniales, una vez agotado el Superávit por el Método de Participación

SE ACREDITA CON:

- 1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5303
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	AGOTAMIENTO, PROVISIÓN PARA RENTAS Y POR COBRAR

DESCRIPCIÓN

Valor de las estimaciones efectuadas por el ente público para cubrir contingencias de pérdidas como resultado del riesgo de incobrabilidad de las rentas por cobrar, las cuales deben calcularse y registrarse en forma independiente por vigencia actual, vigencia anterior y de difícil cobro.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1380- Provisión para rentas por cobrar.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

- 1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5304
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	AGOTAMIENTO, PROVISIÓN Y DEUDORES
		PARA

DESCRIPCIÓN

Valor de las estimaciones que debe efectuar el ente público para cubrir contingencias de pérdidas como resultado del riesgo de incobrabilidad de los deudores, las cuales deben calcularse y registrarse, de acuerdo a su clasificación por edades.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1480 - Provisión para deudores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

- 1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA	
5	53	5306	
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	AGOTAMIENTO, PROVISIÓN Y PROTECCIÓN INVENTARIOS	PARA DE

DESCRIPCIÓN

Valor de las estimaciones que debe efectuar el ente público para cubrir contingencias de pérdidas como resultado de mermas que corresponden a la naturaleza de los bienes que conforman el inventario, perdida por obsolescencia, o el originado por la diferencia entre el valor de realización y su valor en libros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1580 - Provisión para protección de inventarios.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5307
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

Valor de las estimaciones que debe efectuar el ente público para cubrir contingencias de pérdida por demérito u obsolescencia presentada por hechos extraordinarios o fortuitos; así mismo, por efectos de la pérdida de valor económico para aquellos bienes que se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo, o por el deterioro que sufren las propiedades que requieren condiciones ambientales específicas para su funcionamiento o conservación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1695- Provisión para propiedades, planta y equipo.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5308
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la diferencia entre el avalúo o precio de mercado del bien recibido en dación de pago, y el valor fijado en la dación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1935- Provisión bienes recibidos en dación de pago.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5309
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES

DESCRIPCIÓN

Valor estimado de las contingencias de pérdidas de los fondos o bienes sobre los cuales se haya constituido la respectiva responsabilidad, a cargo de funcionarios públicos o particulares, de acuerdo con las normas vigentes.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1955- Provisión para responsabilidades.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones constituidas en el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5311
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIÓN BIENES DE ARTE Y CULTURA

DESCRIPCIÓN

Valor de la contingencia de pérdida de los bienes de arte y cultura, como resultado de daños, deterioro o del exceso del valor en libros sobre el valor de mercado o de realización de los mismos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1965- Provisión para bienes de arte y cultura.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones constituidas en el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

<Cuenta 5312 eliminada por el artículo [4](#) de la Resolución 275 de 2006>

Notas de Vigencia

- Cuenta eliminada por el artículo [4](#) de la Resolución 275 de 2006, publicada en el Diario Oficial No. 46.354 de 08 de agosto de 2006.

Legislación Anterior

Texto anterior a la Resolución 275 de 2006:

CLASE GRUPO CUENTA

5 53 5312

GASTOS PROVISIONES, PROVISIÓN PARA BIENES Y

AGOTAMIENTO, DERECHOS EN INVESTIGACIÓN

DEPRECIACIONES Y ADMINISTRATIVA

AMORTIZACIONES

DESCRIPCIÓN

Valor de la provisión de bienes y derechos determinados como saldos de elevada antigüedad y que fueron reclasificados a la cuenta de 1996 - Bienes y derechos en investigación administrativa, los cuales deben provisionarse en su totalidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1997- Provisión para bienes y derechos en investigación administrativa.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones constituidas por concepto de bienes y derechos trasladados a la cuenta de bienes y derechos en investigación administrativa.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5313
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, PROVISIÓN PARA DEPRECIACIONES Y OBLIGACIONES FISCALES AMORTIZACIONES	

DESCRIPCIÓN

Valor estimado de las obligaciones fiscales para un período, a cargo del ente público por concepto de impuesto de renta y complementarios.

La contrapartida debe corresponder a las subcuentas que conforman la cuenta 2705- Provisión para obligaciones fiscales.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las provisiones constituidas en el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones en exceso en el período.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5314
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, Y DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

DESCRIPCIÓN

Valor provisionado justificable, confiable y cuantificable, para atender obligaciones a cargo del ente público ante la probable ocurrencia de eventos que afectan su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2710- Provisión para contingencias.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las provisiones constituidas en el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor de la disminución de las provisiones constituida en el período, al desaparecer el evento que las originó.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5317
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, Y DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	PROVISIONES DIVERSAS

DESCRIPCIÓN

Valor estimado para cubrir eventuales gastos por conceptos tales como reparaciones y mantenimiento de propiedades, planta y equipo.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2790- Provisiones diversas.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las provisiones constituidas en el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5318
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIONES FONDO DE GARANTÍAS - FOGAFIN

DESCRIPCIÓN

Valor provisionado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras para cubrir contingencias de pago del seguro de depósito a los ahorradores, o en razón a la situación financiera de una entidad inscrita.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2730- Provisión fondo de garantías - FOGAFIN.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de las reversiones de las provisiones calculadas en exceso.

2. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5319
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIONES FONDO DE GARANTÍAS – FOGACOOP

DESCRIPCIÓN

Valor provisionado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas para cubrir contingencias de pago del seguro de depósito a los ahorradores o, en razón a la situación financiera de una entidad inscrita.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2731- Provisión fondo de garantías -FOGACOOP.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de las provisiones causadas durante el ejercicio.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las reversiones de las provisiones calculadas en exceso.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5321
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	AGOTAMIENTO

DESCRIPCIÓN

Registra los valores correspondientes a la disminución gradual de los recursos naturales renovables producidos para su comercialización (aire, agua, suelo y subsuelo), por efecto de su explotación

Igualmente registra los valores correspondientes a la disminución gradual de los recursos naturales no renovables, por efecto de su explotación, por parte de un tercero, sin que el producto extraído se constituya en una inversión para el ente público que tiene registrado el recurso natural, como reconocimiento de la pérdida de su capacidad económica y operacional.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1815 - Agotamiento acumulado de recursos naturales renovables en explotación y 1825 – Agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de las unidades extraídas de los recursos naturales renovables y no renovables por efecto de su explotación

SE ACREDITA CON:

1. La cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5330
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

Disminución gradual de la capacidad operacional de las propiedades, planta y equipo, como resultado del uso, expresada en términos monetarios, con base en el valor de los bienes y la vida útil estimada.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1685-Depreciación acumulada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la depreciación durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5331
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN "LEASING FINANCIERO"

DESCRIPCIÓN

Disminución gradual de la capacidad operacional de los bienes adquiridos en "leasing" financiero, cuando los bienes objeto del contrato tienen la característica de ser un activo depreciable, por lo cual se depreciará utilizando los mismos parámetros, que utiliza para las propiedades, planta y equipo.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1942- Depreciación de bienes adquiridos en "leasing financiero".

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la depreciación durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5340
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

Disminución gradual del valor de la propiedad planta y equipo amortizable, durante el tiempo en que contribuye a la generación de ingresos o al cumplimiento de las actividades propias de la función administrativa o cometido estatal del ente público.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1686- Amortización acumulada.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la amortización durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5342
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN

Disminución gradual del valor de las inversiones en recursos naturales renovables en explotación, calculados con base en estudios técnicos, en cumplimiento de las actividades propias de la función administrativa o cometido estatal del ente público.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1835- Amortización acumulada de inversiones en recursos naturales renovables en explotación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la amortización durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5343
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN

Disminución gradual del valor de las inversiones en recursos naturales no renovables en explotación, calculada con base en estudios técnicos, en cumplimiento de las actividades propias de la función administrativa o cometido estatal del ente público.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1845 - Amortización acumulada de inversiones en recursos naturales no renovables en explotación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la amortización durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5344
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

DESCRIPCIÓN

Disminución gradual del valor de los bienes entregados a terceros, como consecuencia de la pérdida de capacidad operacional, originada en la utilización por parte de terceros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1925- Amortización acumulada de bienes entregados a terceros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la amortización durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5345
GASTOS	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN

Disminución gradual del costo incurrido en la adquisición de intangibles, por efecto de su explotación conforme al amparo legal y durante el lapso que corresponda al período de recuperación de la inversión incurrida.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1975 - Amortización acumulada de intangibles.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la amortización durante el período contable.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	
GASTOS	TRANSFERENCIAS	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los recursos causados por el ente público, de acuerdo con la asignación establecida en el presupuesto, sin contraprestación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5401
GASTOS	TRANSFERENCIAS	POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

DESCRIPCIÓN

Recursos transferidos por el ente público, a los programas nacionales o territoriales, que se desarrollan con el sector privado.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240303 – Transferencias por convenios con el sector privado. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales, exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de los dineros a transferir en favor de los entes privados.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5403
GASTOS	TRANSFERENCIAS	CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Recursos transferidos por el ente público al Gobierno General, con fundamento en un mandato legal, sin contraprestación, para financiar la inversión social y los servicios asignados.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240304 – Corrientes al Gobierno General. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que los autorice.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5404
GASTOS	TRANSFERENCIAS	CORRIENTES A LAS EMPRESAS

DESCRIPCIÓN

Recursos transferidos por el ente público a las empresas financieras y no financieras, con fundamento en un mandato legal, sin contraprestación, para financiar la inversión social y los servicios asignados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 240305 – Corrientes a las empresas no financieras y 240306 – Corrientes a las empresas financieras. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquél en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que los autorice.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5407
GASTOS	TRANSFERENCIAS	SITUADO FISCAL

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos corrientes de la Nación cedido a los departamentos y distritos para la atención de los servicios públicos de educación y salud de conformidad con los porcentajes establecidos en la ley.

También comprende el situado fiscal cedido directamente a los municipios, previo el cumplimiento de las condiciones y términos señalados en la ley, para la descentralización de la dirección y prestación de los servicios de salud y educación por parte de los municipios.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240307- Situado fiscal. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales, exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que

los autorice.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5408
GASTOS	TRANSFERENCIAS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

DESCRIPCIÓN

Valor de los ingresos corrientes de la Nación cedido a los departamentos, distritos, municipios y entidades territoriales indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, prioritariamente los servicios de salud y educación, conforme a los porcentajes establecidos en la ley.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240314 - Sistema general de participaciones. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales, exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1.El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que los autorice.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5411
GASTOS	TRANSFERENCIAS	DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL

DESCRIPCIÓN

Recursos que se transfieren al Gobierno general, con el fin de incrementar la capacidad de producción o la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240308 – De capital al Gobierno general. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5412
GASTOS	TRANSFERENCIAS	DE CAPITAL A LAS EMPRESAS

DESCRIPCIÓN

Recursos que se transfieren a las empresas financieras y no financieras con el fin de incrementar la capacidad de producción o la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 240309 – De capital a las empresas financieras y 240310 – de capital a las entidades no financieras. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5417
GASTOS	TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS GIRADAS AL EXTERIOR

DESCRIPCIÓN

Valor de los recursos transferidos a organismos internacionales y gobiernos, con fundamento en los convenios suscritos por el gobierno y aprobados por el congreso, que no constituyen una contraprestación en bienes y servicios.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240311 – Transferencias giradas al exterior. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales, exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5419
GASTOS	TRANSFERENCIAS	PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN

Porcentaje de participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación, transferido de acuerdo a la definición de las áreas prioritarias de inversión social en los diferentes sectores, determinadas en la ley.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240312 – Participación en los ingresos corrientes de la Nación. Este registro se debe elaborar en el momento que de conformidad con las normas legales exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los dineros a transferir de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5421
GASTOS	TRANSFERENCIAS	PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud - Fondo de Solidaridad y garantía - FOSYGA, destinados a financiar la prestación de servicios de salud a través del subsidio a la oferta, régimen subsidiado y acciones de salud pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240313 - Para el sistema general de seguridad social en salud. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimaciones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los recursos a transferir, por el Ministerio de salud - Fondo de solidaridad y garantía, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que las autoricen.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurre el ente público cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población; programados tanto en funcionamiento como inversión.

Comprende para cada uno de los sectores sociales definidos, los conceptos de: sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y gastos generales, cuyo detalle debe desarrollarse a nivel de auxiliar con base en los conceptos determinados en el grupo 51 – Gastos de administración o 52 – Gastos de operación.

La subcuenta “Asignación de bienes y servicios” registra el valor de aquellos bienes que se producen o adquieren para la asignación o entrega a la comunidad.

Igualmente se incorporan en este grupo los diferentes conceptos, o formas de subsidios ejecutados por el ente público, asignados a la comunidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 2401 – Adquisición de bienes y servicios nacionales, 2425-Acreedores, 1505 - Bines producidos, 1510 - Mercancías en existencia, 1905 – Gastos pagados por anticipado, 1910 - Cargos diferidos, 1911 – Gasto de inversión social, 1915 – Obras y mejoras en propiedad ajena, 2406 – Adquisición de bienes y servicios del exterior, 2430 - Subsidios asignados, 2480 – Administración y prestación de servicios de salud, 2505 - Sueldos y salarios, 2510 - Pensiones de jubilación por pagar y 2625 - Bonos pensionales. Cuando se trate de la provisión de obligaciones laborales, el crédito debe corresponder a las subcuentas que conforman la cuenta 2715 - Provisión para prestaciones sociales, 2720 – Provisión para pensiones y 2721 – Provisión para bonos pensionales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5501
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurren las entidades publicas, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable, en desarrollo de su función social.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5502
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	SALUD

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurren las entidades publicas, en apoyo a la prestación del servicio de salud estatal, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio de complementariedad.

Así mismo, registra el gasto en que incurren las Direcciones de Salud para la atención en salud y el fortalecimiento de la prestación de dicho servicio, con los recursos destinados para el Régimen subsidiado, el Subsidio a la oferta, acciones de salud pública y el Fortalecimiento institucional.

Las subcuentas 550212 a 550215 serán de uso exclusivo del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud – FOSYGA, para reconocer los siguientes conceptos:

En la subcuenta 550212 FOSYGA – Compensación, se registra el déficit, cuando el ingreso por cotizaciones es inferior a la UPC del régimen contributivo; así mismo, los gastos que debe asumir el sistema, generados en procesos judiciales, por servicios no incluidos en el POS.

En la subcuenta 550213 FOSYGA – Promoción de salud, se registra el gasto por servicios de promoción y prevención de la enfermedad, cuando el FOSYGA contrata directamente.

En la subcuenta 550214 FOSYGA – Solidaridad, se registra el gasto ejecutado para el subsidio a la oferta, cuando el FOSYGA contrata directamente con las IPS, así como el apoyo a la afiliación de las madres comunitarias.

En la subcuenta 550215 FOSYGA – ECAT, debe registrarse el gasto por la prestación de servicios reconocidos por accidentes de tránsito, eventos catastróficos y atención a la población desplazada, entre otros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5503
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurren las entidades públicas, para suministrar los servicios de agua potable y saneamiento básico a la población.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5504
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	VIVIENDA

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurren las entidades públicas, para facilitar el acceso a vivienda a personas con bajos niveles de ingresos, en desarrollo de su función social.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5505
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	RECREACIÓN Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurren las entidades públicas, en apoyo a las actividades relacionadas con educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, en desarrollo de su función social.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5506
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	CULTURA

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurren las entidades públicas, en apoyo a las actividades relacionadas

con la cultura, en desarrollo de su función social.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5507
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Registra el gasto en que incurren las entidades públicas, en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	5550
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	SUBSIDIOS ASIGNADOS

DESCRIPCIÓN

Valor causado por concepto de subsidios otorgados para que las personas de menores ingresos puedan acceder a los servicios públicos de educación, salud, entre otros.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los valores causados en inversión social, originados en la realización de actividades, programas y proyectos, que no constituyen formación bruta de capital, tendientes a la consecución de metas en cumplimiento del cometido estatal del ente público que no se clasifican como gasto público social.

Comprende para cada uno de los sectores sociales definidos, los conceptos de: sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y gastos generales, cuyo detalle debe desarrollarse a nivel de auxiliar con base en los conceptos determinados en el grupo 51 – Gastos de administración o 52 – Gastos de operación.

La subcuenta “Asignación de bienes y servicios” registra el valor de aquellos bienes que se producen o adquieren para la asignación o entrega a la comunidad.

En este grupo deben registrarse además, los valores correspondientes a la disminución gradual de los activos diferidos, siempre que se trate de gastos de inversión social, con el propósito de reconocer y causar el gasto económico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales, 2406 – Adquisición de bienes y servicios del exterior, 2425 - Acreedores, 1505 - Bienes producidos, 1510 - Mercancías en existencia, 1905 – Gastos pagados por anticipado, 1911 - Inversión social diferida, 1915 – Obras y mejoras en propiedad ajena, 2505 -Sueldos y salarios. Cuando se trate de la provisión de obligaciones laborales, el crédito debe corresponder a las subcuentas que conforman la cuenta 2715 - Provisión para prestaciones sociales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5601
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	SALUD

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en salud.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5602
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA Y RECREACIÓN Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en educación arte y cultura y recreación y deporte.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5603
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en medio ambiente, agua potable y saneamiento básico.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5604
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	VIVIENDA

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en vivienda.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5605
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO, EQUIPAMIENTO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en desarrollo comunitario, equipamiento y prevención y atención de desastres.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5606
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en justicia, defensa y seguridad.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5607
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	DESARROLLO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en desarrollo agropecuario, industrial, comercial y turístico.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5608
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en trabajo y seguridad social.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5609
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en comunicación transporte e infraestructura vial.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5610
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	ENERGÉTICO Y MINERO

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en energético y minero.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5611
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en gobierno, planeación y desarrollo institucional.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5612
GASTOS	GASTO DE INVERSIÓN SOCIAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN

Cuenta representativas de los valores causados en inversión social en ciencia y tecnología.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor causado por cada concepto.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	

DESCRIPCIÓN

Cuentas que representan las operaciones de aportes y traspaso de fondos girados por la administración central para el desarrollo del cometido estatal de los entes públicos. Incluye además, las operaciones cuya causación corresponde al ente encargado de la administración de

los recursos y el pago o cancelación de los mismos, lo efectúa otro ente público, así como el valor de los bienes transferidos a otros entes públicos, originados en operaciones que no tienen el carácter de donación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	5705
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	APORTES Y TRASPASO DE FONDOS GIRADOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los recursos girados a los entes públicos para gastos de funcionamiento, transferencias, servicio de la deuda interna o externa e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros girados por las entidades a las tesorerías, de fondos recibidos en vigencias anteriores.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1105 – Caja, 1110 – Bancos y corporaciones y 1106 – Cuenta única nacional.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los dineros girados de conformidad con las disposiciones legales vigentes que lo autoricen.
- 2- El valor de los reintegros efectuados por los entes públicos a las tesorerías nacionales o territoriales, con posterioridad al cierre de la vigencia.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los reintegros efectuados por el ente público a las tesorerías, dentro de la vigencia.
- 2- El valor correspondiente al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	5720
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	OPERACIONES DE ENLACE CON SITUACIÓN DE FONDOS

DESCRIPCIÓN

Valor de la disminución de los derechos causados por los entes públicos, cuyo recaudo lo efectúa la Dirección General del Tesoro Nacional, tesorerías del nivel territorial u otros entes públicos autorizados, originados en ingresos corrientes, contribuciones u otros, de acuerdo con disposiciones legales.

Se registrarán en esta cuenta las siguientes operaciones:

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman las cuentas 1106 – Cuenta única nacional, 1110 – Bancos y corporaciones, 1120 – Fondos en tránsito, 1416 – Préstamos gubernamentales otorgados y las subcuentas de las cuentas correspondientes al grupo 22 - Operaciones de crédito público.

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO NACIONAL:

1. Con el valor de los recursos situados por la Dirección General del Tesoro Nacional a los terceros, con cargo al presupuesto del ente público que autoriza el giro en operaciones, tales como, las devoluciones de ingresos.
2. El valor de los créditos otorgados por la Nación.
3. El valor de las devoluciones a los entes públicos por consignaciones en exceso, que no correspondan o, por disposición legal.

EN LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO:

1. El valor de los recursos recibidos por empréstitos externos o internos.
2. El abono o cancelación de los créditos otorgados por la Nación.

EN LOS ENTES PÚBLICOS:

1. El valor de los recursos recibidos por concepto de devoluciones efectuadas por la Dirección General del Tesoro Nacional a los beneficiarios directos con cargo al presupuesto del ente público.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

EN LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO NACIONAL

1. Con el valor de las devoluciones por concepto de ingresos corrientes, contribuciones u otros recursos o, consignaciones en exceso o que no correspondan.
2. Con el pago de amortización y servicio de la deuda.
3. El valor de los giros por los créditos otorgados por la Nación.

EN LA DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO:

1. Con el valor de los desembolsos de deuda pública.
2. Con el abono o cancelación de los créditos otorgados por la Nación.

EN LOS ENTES PÚBLICOS:

1. Con el valor de la disminución de los recursos administrados, que por disposición legal se recaudan a través de la Dirección General del Tesoro Nacional, originados en Ingresos corrientes, contribuciones u otros.
2. Con la situación de fondos de la Dirección General del Tesoro Nacional al beneficiario directo, con cargo al presupuesto del ente que autoriza el giro.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	5722
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	OPERACIONES DE ENLACE SIN SITUACIÓN DE FONDOS

DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones económicas que dadas sus características especiales, interviene en su registro más de una entidad pública, sin que exista flujo real de fondos, tales como: cruce de cuentas, crédito de proveedores, cuota de auditaje, distribución de excedentes.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación objeto de la transacción.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El registro del crédito adquirido, cuyo bien lo registra otro ente público.
2. El reconocimiento del ingreso, cuyo derecho lo registra otro ente público.
3. El cruce de cuentas que cancele o disminuya un derecho.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	5725
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	OPERACIONES DE TRASPASO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes, derechos y obligaciones transferidos entre entes públicos, diferentes de las donaciones de bienes y derechos que realicen con terceros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien o derecho objeto de la transacción.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de los bienes y derechos transferidos a otros entes públicos.
2. El valor de las obligaciones recibidas

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	
GASTOS	OTROS GASTOS	

DESCRIPCIÓN

Cuentas representativas de los gastos en que incurre el ente público, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

En este grupo, deben registrarse, además, las operaciones que corresponden a corrección de errores contables de períodos anteriores.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5801
GASTOS	OTROS GASTOS	INTERESES

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos por intereses originados en la obtención de recursos necesarios para el financiamiento de las actividades u operaciones del ente público.

La contrapartida corresponde a las subcuentas del pasivo que registren la obligación por concepto de intereses.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación por concepto de intereses.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5802
GASTOS	OTROS GASTOS	COMISIONES

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos por comisiones originados en la obtención de recursos necesarios para el financiamiento de las actividades u operaciones del ente público.

La contrapartida corresponde a las subcuentas del pasivo que registren la obligación por concepto de comisiones.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor de la causación de los gastos por comisiones.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5803
GASTOS	OTROS GASTOS	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos originados en la reexpresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación pactados o denominados en moneda extranjera.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por la diferencia en cambio.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5805
GASTOS	OTROS GASTOS	FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos incurridos por el ente público, provenientes del manejo del portafolio de inversiones, la amortización del descuento en colocación de títulos, el sostenimiento en bolsa y registro, entre otros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1201 - Inversiones administración de liquidez - renta fija, 1202 - Inversiones administración de liquidez - renta variable, 2217 - Descuento en colocación de bonos y títulos de deuda interna de corto plazo (Db), 2219 - Descuento en colocación de bonos y títulos de deuda interna de largo plazo (Db), 2227 - Descuento en colocación de bonos y títulos de deuda externa de corto plazo (Db) y 2229 - Descuento en colocación de bonos y títulos de deuda externa de largo plazo (Db).

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación de los gastos financieros.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de la cancelación al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5806
GASTOS	OTROS GASTOS	PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

DESCRIPCIÓN

Menor valor de las inversiones patrimoniales, originado en la pérdida que presente la entidad receptora, en la proporción del aporte.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1208 – Inversiones patrimoniales – Método de participación.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor proporcional en la pérdida del ente receptor de la inversión.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5810
GASTOS	OTROS GASTOS	EXTRAORDINARIOS

DESCRIPCIÓN

Valor de los gastos incurridos por el ente público en actividades, que no corresponden a su cometido estatal y se originan en operaciones y transacciones de carácter extraordinario, entendiendo como tales aquellas que, frente a las actividades normales, no ocurren con relativa frecuencia.

La subcuenta 581035 - Pérdida en titularización de activos, registra la diferencia negativa entre los flujos efectivamente recibidos con respecto al valor de los bienes y derechos titularizados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de fondo, bien o derecho, objeto de la transacción.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor de la causación por cada concepto.
2. Por la diferencia negativa entre los flujos efectivamente recibidos y el valor del derecho constituidos mediante la titularización.

SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5815
GASTOS	OTROS GASTOS	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN

Valor de las partidas correspondientes al reconocimiento y causación en la vigencia, de hechos o eventos financieros, económicos y sociales originados en vigencias anteriores. Igualmente registra la corrección de errores, originados por equivocaciones matemáticas o, en la aplicación de los principios y normas contables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de transacción, objeto de corrección.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. El valor del reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales originados en vigencias anteriores.
2. El valor de las correcciones de errores por menores valores causados en períodos anteriores.
3. El valor de la cancelación al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1. El valor de las correcciones de errores contables por mayores valores causados en períodos anteriores.
2. El valor de la cancelación al cierre del período contable.

<Cuenta 5850 derogada por la Resolución [144](#) de 2006>

Notas de Vigencia

- Resolución 157 de 2004, por la cual se crearon esta Cuenta y Subcuenta derogada por la Resolución [144](#) de 2006, publicada en el Diario Oficial No. 46.279 de 25 de mayo de 2006.

Legislación Anterior

Texto adicionado por la Resolución 157 de 2004:

CLASE GRUPO CUENTA

5 58 5850

GASTOS OTROS GASTOS CONTRAPRESTACIÓN CONTRACTUAL

Valor de los gastos que corresponden al reconocimiento de contraprestaciones derivadas de contratos atípicos, generados en cumplimiento de normas especiales para la atención de situaciones especiales y cuyo concepto no se enmarca dentro de los costos ordinarios imputables a una actividad.

Su contrapartida corresponde a la subcuenta 249016-Contrato de explotación

DINÁMICA

SE DEBITA CON

1- El valor causado de la contraprestación calculada de acuerdo con los contratos suscritos.

SE ACREDITA CON

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA			
5	58	5897			
GASTOS	OTROS GASTOS	COSTOS DISTRIBUIR	Y	GASTOS	POR

DESCRIPCIÓN

Valor de los costos y gastos incurridos por el ente público que no pueden identificarse directamente con un centro de costo productivo o administrativo, para lo cual debe adelantarse un proceso de distribución. Este proceso debe efectuarse como mínimo al finalizar el mes, momento en el cual el saldo de la cuenta debe ser igual a cero.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales, 2406 - Adquisición de bienes y servicios del exterior y 2425 - Acreedores.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1.- El valor causado por los diferentes conceptos de costo y gasto, durante el período, que no pueden asignarse de manera directa.

SE ACREDITA CON:

1.- El valor distribuido a cada centro de costo, productivo o administrativo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5899
GASTOS	OTROS GASTOS	GASTOS ASIGNADOS A COSTOS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS

DESCRIPCIÓN

Valor de las operaciones contables originadas en la distribución o asignación de los gastos incurridos en los procesos de apoyo a cada proceso productivo.

Esta cuenta no debe mantener saldo, por cuanto en ella se registran los débitos y créditos de tales operaciones y su cancelación se hará entre las mismas subcuentas que las conforman.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 589998 – Gastos asignados (CR)

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1- El valor asignado a cada proceso productivo de la distribución o asignación de los gastos incurridos en los procesos de apoyo.

2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

SE ACREDITA CON:

1- La subcuenta 589998- Gastos asignados (Cr) con el valor de los gastos acumulados en cada uno de los procesos de apoyo.

2- La cancelación al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	59	
GASTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	

DESCRIPCIÓN

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas de ingresos, gastos y costos, con el fin de establecer el resultado de las operaciones realizadas en un período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5.	59	5905
GASTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

DESCRIPCIÓN

Representa el resultado obtenido de las operaciones realizadas por el ente público.

La contrapartida corresponde a las cuentas de las clases: 4 – Ingresos, 5 – Gastos, 6 – Costo de ventas y operación, según corresponda.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

1. La cancelación de los saldos de las cuentas de gastos y costos de ventas al cierre del período contable.
2. La cancelación del saldo débito de la cuenta 4905 – Corrección monetaria, contra la subcuenta 590502 – Cierre corrección monetaria.
3. El valor de la provisión para impuestos.
4. El valor del resultado del ejercicio con abono a la cuenta Resultado del ejercicio.
5. El valor del resultado del cierre de la cuenta corrección monetaria con abono a la cuenta Resultado del ejercicio

SE ACREDITA CON:

1. La cancelación de los saldos de las cuentas de ingreso al cierre del período contable.
2. La cancelación del saldo crédito de la cuenta 4905 – Corrección monetaria, contra la subcuenta 590502 – Cierre corrección monetaria.
3. El valor del resultado del ejercicio con cargo a la cuenta Resultado del ejercicio.
4. El valor del resultado del cierre de la cuenta corrección monetaria con cargo a la cuenta Resultado del ejercicio



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de agosto de 2019

